



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
SECPLAN

DECRETO EXENTO: N° 1706

MAT: Aprueba Bases, 2do. llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora del proyecto denominado “Actualización Pladeco, Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 – 2027”.

Hornopirén, 06 de abril del 2023.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N°18.695, del ministerio del interior, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios N° 19.886 y su reglamento.

TENIÉNDOSE PRESENTE:

1. Resolución exento N° 9326, de fecha 04/10/2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que distribuye recursos y dispone transferencias a las municipalidades que se indican, con cargo a recursos del programa “Modernización Municipal”, por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), en la cual se encuentra la municipalidad de Hualaihué.
2. Decreto alcaldicio N°4592, que designa contraparte técnica municipal para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el cual corresponde al funcionario Don Jaime Cesar Sotomayor Gallardo, escalafón Directivo, grado 8 EMS.
3. Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencias, anexos y demás documentos elaborados para licitación pública consultoría denominada “Actualización Pladeco Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 - 2027”.
4. Decreto Exento N° 1198 I. Municipalidad de Hualaihué de fecha 06/03/2023, aprueba Bases, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora proyecto denominado “Actualización Pladeco Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 - 2027”.
5. Resolución de Acta de Deserción del 31/03/2023 entregada por el Portal de Mercado Público, que indica que licitación pública denominada “Actualización Pladeco Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 - 2027” ID 2904-10-LE23, no tiene ofertas por lo que se encuentra desierta.
6. Decreto Exento N° 1686 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 05 de abril de 2023, mediante el cual se declara desierta licitación pública denominada “Actualización Pladeco, Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 – 2027” ID 2904-10-LE23.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto denominado “Actualización Pladeco, Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 – 2027”
2. De acuerdo a lo señalado en el Art. 8 de la Normativa de Compras Públicas Ley N° 19.886 y su reglamento que indica “*Si las bases son modificadas, deberá procederse nuevamente como indica la regla general*”.

DECRETO:

1. **Apruébese:** Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Anexos y demás documentos elaborados para el 2do. llamado a licitación pública, proyecto denominado “Actualización Pladeco, Comuna de Hualaihué, Periodo 2024 – 2027”.
2. **Nómbrese:** Comisión evaluadora de ofertas a los siguientes funcionarios que se indican:
 - Jaime Cesar Sotomayor Gallardo, RUT 16.507.266-9; Director SECPLAN.

- Mario Alejandro Aravena Melo, RUT 16.943.628-2; Profesional SECPLAN.
- Luis Mauricio Curihuinca Barrientos, RUT 12.714.806-6; Secretario Municipal, Ministro de Fe.

3. Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ

CEO/LCB/DOS/ISG/mam

Distribución:

- SECPLAN
- Archivo de Compras Públicas.
- Ley Lobby.
- Archivo Oficina de Partes.

